

Ciudad de México, a uno de octubre del dos mil veinticinco. 46143062

OFICIO: AIZT/DGA/ 1062/2025

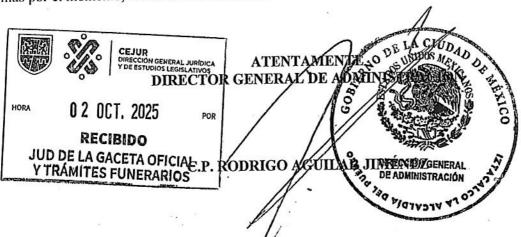
LIC. VERÓNICA REBOLLO GARCÍA DIRECTORA GENERAL JURÍDICO Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PRESENTE

RODRIGO AGUILAR JIMENEZ, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN EN LA ALCALDÍA IZTACALCO, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 53 apartados A y B de la Constitución Política de la Ciudad de México, 29, 30, 31 y 71 de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México; 36 y 41, del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 26, 27 inciso A, 28, 30 fracción I y 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; numeral 5 de la Circular Uno 2024 "Normatividad en Materia de Administración de Recursos", y el Acuerdo por el cual se delega al titular de la Dirección General de Administración, las facultades que indican, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, de fecha 24 de octubre del 2024.

En observancia a los lineamientos señalados en el apartado de Avisos de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y, a efecto, de dar continuidad y seguimiento a las actividades que se desarrollan en este Órgano Político Administrativo, me permito remitir a usted anexo al presente, un disco compacto, así como un ejemplar de la Licitación Pública Nacional, "SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y DESTINO FINAL DE DESECHOS DE CONSTRUCCIÓN EN VÍA PÚBLICA".

Lo anterior, a efecto de solicitarle de la manera más atenta, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, con el objeto de que autorice su inserción y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.



	NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	CARGO	RUBRICA
REVISÓ	MTRO. ALEJANDRO EDUARDO CERVANTES MORALES	ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS	1000
ELABORÓ	LIC. NORMA ARACELI LANDA GUADARRAMA	PERSONAL ADMINISTRATIVO	4





